



SFP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA
Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJA No: 19 DE 19
NÚMERO DE AUDITORIA: 01/2016
NÚMERO OBSERVACIÓN: 05
MONTO FISCALIZABLE: 41752
MONTO FISCALIZADO: 41752
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: BR

ENTE: CICESE

SECTOR: CONACYT

CLAVE DE LA ENTIDAD: 11101

AREA AUDITADA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

CLAVE DE PROG Y DESCRIP. AUDITORIA: 210
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Excepciones a Licitación Pública supuestos del Artículo 41

De la revisión a tres (3) procedimientos de excepción a Licitación Pública por adjudicación directa con Recursos Fiscales formalizados por la Entidad durante el ejercicio 2015 mediante los contrato números CIC-RMSG-SG-2015-007 Servicio de vales de despensa a través de monederos electrónicos, CIC-RMSG-SG-2015-022 Impartición de cursos especializados personalizados de inglés y CIC-RMSG-SG-2015-023 Servicios de enlaces de internet 2, internet y servicio de videoconferencia de los CPI de CONACYT, se pudo identificar que en el expediente de impartición de cursos de Inglés no hay evidencia de las solicitudes de cotización ni de las cotizaciones recibidas que soportan la justificación a la excepción de licitación pública.

Causa: La posible falta de supervisión a los servidores públicos responsables de llevar a cabo los procedimientos de contratación.

Efecto: Se desconozcan las condiciones del mercado que permitan garantizar las mejores condiciones al Estado en cuanto a precio, calidad oportunidad, financiamiento y transparencia, así como su adecuado acreditamiento en los procedimientos de adjudicación directa.

Sustento Legal: Artículos 26 párrafo sexto, 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 28 y 29 de su Reglamento.

LIC. LUZ AURORA VILLARREAL GONZALEZ
TITULAR DEL OIC

Correctiva:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales deberá integrar en el expediente de contratación las peticiones de ofertas o solicitudes de cotización entregadas a los posibles proveedores en su versión original; así como las cotizaciones originales debidamente firmadas en las que se soportó la solicitud de excepción.

Preventiva:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales deberá en lo sucesivo deberá establecer mecanismos de verificación para garantizar que todos los expedientes de contratación se encuentren debidamente integrados y resguardados en sus oficinas y en las que ésta designe.

NOMBRE: LAE Erick Araiza Sánchez
CARGO: Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

FECHA COMPROMISO: SEP/15/16

NOMBRE: C.P. Guadalupe Miriam Hernández Arroyo
CARGO: Encargada del Área de Servicios Generales

FECHA COMPROMISO:

C. P. MAGDA ELVIA ZAMORA LOZANO
JEFE DE GRUPO